



MVÑOZ

HIST. DEL

N. MVNDO

TOM I

F1411

M8

v. 1

R. C.



1080013394





D. CHRISTOVAL COLON
DESCUBRIDOR DEL NUEVO MUNDO.

Mariano Maella lo dibujó.

Fernando Selma lo grabó.

HISTORIA
DEL
NUEVO-MUNDO

ESCRIBÍALA
D. JUAN BAUT. MUÑOZ

TOMO I.

EN MADRID
POR LA VIUDA DE IBARRA
MDCCXCIII.



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA

1883

FI411

M8

v.1

HISTORIA

DEL NUEVO MUNDO

ESCRITA

por D. JUAN BAPTISTA MURTO

TOMO I

EN MADRID

por la imprenta de la Real Academia de la Lengua

MDCCXCVII



FONDO HISTORICO
RICARDO GOVARRUBIAS

156349

AL REY

SEÑOR

*V*uestro augusto Padre me mandó escribir la historia del Nuevo-mundo: obra importantísima para el gobierno, para la instruccion comun, para el esplendor de la nacion, para luz y desengaño general de la república literaria. Obedeciendo tan honroso precepto, cerré los ojos por no desmayar á vista de infinitas dificult-

tades que se me presentaban, y traté solamente de aplicar todas mis fuerzas al cumplimiento de mi obligacion. El sabio Rey favoreció la empresa, franqueando sus archivos y bibliotecas sin reserva alguna, expidiendo las órdenes necesarias para que todos los cuerpos y particulares hiciesen lo mismo, y autorizando mi persona del modo conveniente. Con este favor, y una diligencia incesante, he adquirido tal riqueza de documentos y manuscritos inéditos, qual apenas se pudiera esperar. Si á la copia y bondad de los materiales correspondiera la pericia del artífice, tendria el público una obra singular en su línea. No alcanza á tanto la pequeñez de mis talentos. Me he propuesto el plan mas perfecto que supe idear: otros juzgarán, has-

ta qué punto lo he desempeñado. Lo que sí afirmo es, que he trabajado quanto he podido por acrisolar los hechos, y referirlos con toda verdad y simplicidad. El testimonio de la conciencia que me asegura de haber procedido así, esto es de un modo tan conforme al corazon de V. M., me hace confiar que V. M. se dignará admitir benignamente las primicias de estos trabajos, y alentar mi aplicacion para continuarlos en utilidad y gloria de vuestra monarquía.

SEÑOR

Juan Bautista Muñoz.

PROLOGO.

EN 17 de Julio del año 1779 se me comunicó real orden para escribir la historia de América, y con la misma data mandó S. M. que se me franqueasen todos los papeles y documentos necesarios. Luego al punto empecé á reconocer los archivos del departamento de Indias existentes en Madrid, y á tomar copias, apuntamientos y extractos de lo tocante al tiempo de los reyes católicos. Juntamente investigaba el paradero de innumerables papeles que aquí faltaban; y adquiridos suficientes informes representé la necesidad de pasar á Simancas, Sevilla, Cadiz y otros varios pueblos. Favoreciendo mis ideas el Rey me autorizó con una cédula general fecha en 27 de Marzo de 1781 para disfrutar toda suerte de archivos, oficinas y bibliotecas, así del público como de comunidades y particulares, recomendando mi comision y persona del modo mas eficaz. Diéronse tambien las órdenes y providencias que parecieron convenir entonces, y sucesivamente otras para facilitar mas y mas la adquisicion de materiales á la mayor comodidad y brevedad posible. Quanto acerté pedir en esta razon, otro tanto se me otorgó, y á veces aun mas de lo que pedia. Por manera que faltaria á la justicia si no publicara en este lugar el favor constante con que el Rey y el ministerio han promovido mis investigaciones, el espíritu y franqueza egemplar con que han sostenido y estimulado mi aplicacion. Créome igualmente obligado á manifestar el

honor y confianza que siempre se me ha hecho. Dióseme el simple encargo de escribir la presente historia, sin jamas añadir por escrito ni de palabra la mas leve prevención ó insinuacion acerca del modo: quedando enteramente á mi arbitrio y libertad las cosas, la disposicion, el estilo. La misma libertad he gozado en orden á los medios de adquirir todo género de papeles: hora conviniese mi presencia en los lugares donde se hallaban, hora hubiese de valerme de mano agena, siempre el ministerio ha favorecido mis disposiciones y prestado su auxilio. Solo al principio de mi comision, y en su progreso una ú otra vez se me ha significado deseo de ver publicada la obra ó parte de ella: mas esto por un término sumamente blando y honorífico, en quanto fuese posible, sin perjuicio de la madurez y perfeccion debida, sin obligarme á precipitar las diligencias conducentes á poner en clara luz la verdad exacta.

Quando se me encargó esta obra, nadie podia calcular el tiempo ni las tareas necesarias para desempeñarla; porque era muy escaso y raro el conocimiento de nuestros archivos generales, de sus papeles, y del estado en que estos se hallaban: ignorábase igualmente lo que pudiera haber depositado en otros muchos sitios, ya fuese por acaso, ya por interes ó diligencia privada de distintos cuerpos ó sugetos curiosos. De la escasez de noticias, del descuido en procurarlas, de la poca atencion que por largo tiempo se habia puesto en los archivos reales, de saberse con certidumbre que algunos

de ellos estaban expilados y faltos de lo mas precioso, en suma de nuestra misma incuria tomábamos fundamento para presumir que no serian menester muchos años para sacar lo conveniente de papeles y documentos inéditos. A fuerza de trabajo y manos auxiliares se imaginaba pronta y facil esa coleccion; ni de ella se esperaba mas que comprobaciones con que afianzar la verdad de los hechos ya referidos en tanta multitud de historias impresas, y tal qual luz para rectificar y adornar ciertos pasages. Yo mismo pensaba así á los principios, mayormente al registrar los índices de lo contenido en el archivo secreto del consejo de Indias: donde apenas se indicaba papel alguno de los primeros tiempos, debiéndose haber colocado y guardado tantos y de tanta importancia en cumplimiento de repetidas disposiciones reales. Ni hallé mayor riqueza por lo que hace á documentos antiguos en las demas oficinas y bibliotecas de esta corte, excepto los registros de órdenes, cédulas, capitulaciones y otras varias actas del gobierno que se conservan en la secretaría del Perú: coleccion muy numerosa y util, aunque falta de muchos tomos. De las cartas y relaciones escritas por descubridores, gobernadores, capitanes, oficiales de hacienda, eclesiásticos y otras personas asistentes á los viages, reconocimientos, entradas, conquistas y poblaciones, apenas encontraba noticia. Por la que procuré tomar de los papeles de la real casa-audiencia de la contratacion mediante algunos inventarios é informes, lejos de prometer-

me copia de tales documentos, entendí que buena parte de ellos se habian arrojado por ilegibles y comidos de polilla. Semejante fortuna sospechaba haber corrido muchos del consejo de Indias y sus dependencias conducidos á Simancas en distintas ocasiones y en quantioso número.

No obstante suspendía el juicio quanto á este archivo general, deseoso y confiado de hallar en él grandes riquezas. Efectivamente descubrí un tesoro: que así puede llamarse un cúmulo de papeles originales de toda especie como sepultados allí, de que no se tenia idea. Leon Pinelo reconoció algunos pocos, y dió razon de sus títulos: particilla demasiado pequeña para venir en conocimiento del cuerpo. Riól examinó á lo sumo los nueve legajos que se titulan de *patronato*: de los demas no parece vió sino el volumen y los rótulos, quanto pudiera un viandante que al tránsito por aquella fortaleza la visitase por espacio de media hora. Quando yo empecé á desentrañar la vasta mole de los que por nombre general se decian de *gobierno*, miscelánea confusa que abrazaba todo quanto no eran pleytos, residencias y visitas, á que se daba otro nombre general de *justicia*; quando empecé, digo, á ver una increíble multitud de cartas, relaciones, expedientes, consultas, resoluciones de todos asuntos y tiempos: cobré aliento y osadía para acometer una empresa que el intentarla sin este auxilio fuera veleidad pura.

Determiné hacer en mi historia lo que han practi-

cado en distintas ciencias naturales los filósofos á quienes justamente denominan restauradores. Púseme en el estado de una duda universal sobre quanto se habia publicado en la materia, con firme resolucion de apurar la verdad de los hechos y sus circunstancias hasta donde fuese posible en fuerza de documentos ciertos é incontrastables: resolucion que he llevado siempre adelante sin desmayar por lo árduo del trabajo, lo prolijo y difícil de las investigaciones. Simancas me dió una copia de materiales tan superior á mi opinion y esperanza, que me la hizo concebir larguísima de otros archivos y bibliotecas como se registrasen con detencion é interes. Así se verificó en Sevilla, donde con haberme prometido mucho, hallé mas sin comparacion, tanto en el archivo antiguo de la casa-audiencia de Indias, como en los de la ciudad, de la santa iglesia, de la cartuja, y en poder de otras comunidades y de varios sugetos. La contaduría principal de dicha audiencia en Cadiz ofreció gran parte de los papeles antiguos que faltaban en su archivo de Sevilla. Hice tambien no pequeño acopio en el archivo general de Portugal situado en S. Benito de Lisboa, á quien llaman de la *torre do tombo* por el lugar donde estubo hasta el infausto terremoto de 1755. En otras varias partes de la península encontré preciosos papeles, algunos originales, por lo comun copias ó auténticas ó de mano segura. Qué no vence el trabajo porfiado y constante! No diré haber juntado yo documentos bastantes á dar seguido el hilo de la narracion:

pero sí afirmo que por ellos he aprendido muchísimas cosas nuevas é importantes, logrado certificarme de la verdad de todos los mas sucesos principales, y adquirido acerca de sus circunstancias, causas y relaciones una luz clarísima capaz de disipar infinitas dudas, y de esclarecer mil pasos oscuros.

Atendiendo á las injurias del tiempo prevenía ser imposible que alcanzasen á todo los documentos dignos de tal nombre. Prometíame empero buenos socorros de muchas relaciones é historias particulares inéditas, escritas por hombres fidedignos, unos autores ó testigos de los hechos, otros contemporáneos que bebieron las noticias en la misma fuente, otros en fin poco posteriores á cuyas manos llegaron los papeles originales que despues se han perdido. De todas estas clases he logrado MSS. en grande número, particularmente en las bibliotecas reales de Madrid y del Escorial, en el monasterio de Monserrate de esta corte, en los colegios de S. Bartolomé y Cuenca de Salamanca, en S. Gregorio de Valladolid, en la catedral de Palencia, en el Sacro-monte de Granada, en los conventos de S. Francisco de Tolosa en Guipúzcoa, de santo Domingo de Málaga, de S. Acasio, S. Joseph, y S. Isidro del campo de Sevilla.

En estos mismos y otros varios lugares he adquirido ademas historias, crónicas y otras composiciones en asuntos de América, no pocas de mérito superior á las que goza el público. Léense en algunas de ellas los hechos mas puros, ciertos y comprobados; en algunas se des-

cubren los originales de que se han sacado las impresas menos sinceras y ajustadas á la verdad; en algunas, ciertas materias tratadas con singular conocimiento, qual no aparece en las que andan por el mundo. De los mismos impresos he hallado útiles MSS. que contienen las obras segun su original integridad y pureza, no desfiguradas como acontece á las veces por tantas causas como saben los investigadores de tales fraudes. Asimismo he hallado diferentes adiciones, continuaciones y obras nuevas de autores que no publicaron todos sus trabajos. Finalmente se me han venido á las manos juicios y observaciones sobre libros de Indias ya impresos ya inéditos, y por este medio he podido conocerlos á fondo, y así librarme de ciertos errores en que pudiera incurrir.

Baste por ahora esta ligera insinuacion de los papeles y códices que á costa de gran trabajo y diligencia me he procurado y no ceso de investigar; porque ha de darse razon individual de ellos, de sus calidades y usos, en lugares mas acomodados que indicaré luego. Solamente añadiré aquí alguna cosa de las obras impresas que he tenido presentes al escribir este tomo, de su mérito y utilidad.

El almirante D. Christobal Colón hizo una relacion sucinta de su primer descubrimiento, la qual se publicó en Roma el año 1493 traducida en latin semibárbaro por Leandro de Cosco.¹ La misma se reimprimió despues con menos correccion y fidelidad en la *Hispania*

¹ Hay un egemplar de esta edicion en la biblioteca real de Madrid.